

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



LICEOS DEL EJÉRCITO

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

PARCIAL

☒

TOTAL

☐

No. 10

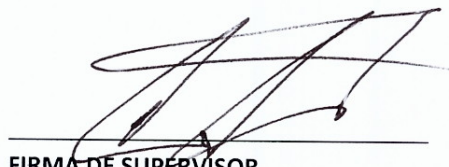
CIUDAD Y FECHA: Yopal, Casanare Noviembre de 2018

1. CONTRATISTA	<p>Nombre completo: CESAR AUGUSTO GUERRERO COLMENARES</p> <p>Identificación: 1057585511 SOGAMOSO</p> <p>Nacionalidad: COLOMBIANA</p> <p>Dirección: CALLE 10#18 a 13</p> <p>Ciudad de Residencia: YOPAL</p> <p>Teléfono de contacto: 3214956969</p> <p>E-mail de contacto: cesarguerre11@hotmail.com</p>
2. SUPERVISOR	<p>Grado y Nombre completo: SARGENTO SEGUNDO CARLOS RUIZ CRIOLLO</p> <p>Cargo: Director Liceo Gustavo Matamoros León</p> <p>Resolución de Delegación: No. 01 del 19 de Enero de 2018</p>
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	<p>No. Del contrato 160-CELIC-2018</p> <p>Fecha de suscripción: 20 enero 2018</p>
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	<p>No. De la póliza: 27 GU027905</p> <p>Entidad que expide la póliza: CONFIANZA Fecha</p> <p>Oficio de aprobación: 22-01-2018</p> <p>Aprobado por: TC. NESTOR JOSE ROJAS PARRADO – ORDENADOR GASTO CELIC</p>
5. CRP	<p>No. CDP: 818 No. CRP: 18518</p> <p>Fecha expedición: CDP: 4-Ene-2018 y CRP: 21/01/2018</p> <p>Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia:</p> <p>LICEOS DEL EJÉRCITO</p> <p>Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente:</p> <p>Nación</p> <p>Recurso: 16</p> <p>Valor Contrato: \$ 25.894.000</p>
6. FECHA INICIO DE EJECUCIÓN	21/01/2018
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	14-12-2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales como Docente de CIENCIAS SOCIALES de los Liceos del Ejército.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ul style="list-style-type: none"> Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo.

	<ul style="list-style-type: none">• Efectuar toda clase de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado en evidencias.• Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas.• Informar en periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes.• Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución.• Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución.• Las demás funciones que le sean asignadas que estén de acuerdo con la naturaleza del cargo												
10. PERIODO DEL INFORME	01-11-2018 al 30-11-2018												
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Obligación No. 1: Organicé material para trabajar con los grados asignados</p> <p>Obligación No. 2: Diligencé planillas de asistencia en los grados asignados.</p> <p>Obligación No. 3: Diligencé experiencias de clase en el formato de seguimiento.</p> <p>Obligación No. 4: Asistí a reuniones generales del departamento de Sociales</p> <p>Obligación No. 5: Asistí a reuniones generales dadas desde coordinación general.</p> <p>Obligación No. 6: Asistí y participe en las pausas activas organizadas por la institución.</p> <p>Obligación No. 7: Capacitación Salud ocupacional.</p> <p>Obligación No. 8: Realicé reporte académico y citación de padres.</p> <p>Obligación No. 9: realice actividades correspondientes al diplomado de Religión organizado por Liceos ejército.</p> <p>Obligación No. 10: Realicé trabajo EFQM área de Sociales.</p> <p>Obligación No. 11: participe en el diplomado CEINFES</p> <p>Obligación No. 12: realicé y aplique pruebas bimestrales</p> <table><tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>		TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA							
	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA									
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor Total: \$ 25.894.000 Valor autorizado a pagar: \$ 2.354.000												
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table><tr><td>Obligación</td><td>Entidad</td><td>Vr Pago</td></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>PROTECCIÓN</td><td>150.700</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>NUEVA EPS</td><td>117.700</td></tr><tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>5.000</td></tr></table>	Obligación	Entidad	Vr Pago	PENSIÓN	PROTECCIÓN	150.700	SALUD	NUEVA EPS	117.700	ARL	POSITIVA	5.000
Obligación	Entidad	Vr Pago											
PENSIÓN	PROTECCIÓN	150.700											
SALUD	NUEVA EPS	117.700											
ARL	POSITIVA	5.000											

<p>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. Formato anexo "H. Datos Generales" 4. Documento Soporte a la Nota de Contabilidad
<p>15. CONSTANCIAS</p>	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma:</p> <p>PARCIAL ☒ TOTAL ☐</p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>
<p>16. RECOMENDACIONES</p>	<p>El docente cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales y las demás dadas por la Institución.</p>
<p>17. CONCLUSIONES</p>	<p>El suscrito supervisor declara que ha verificado el informe de gestión contenido en el presente documento y el cual corresponde a las obligaciones consignadas en el contrato en referencia y en mérito de lo anterior se deja constancia del cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato.</p>

Para constancia se firma en Yopal, Noviembre de 2018.



FIRMA DE SUPERVISOR

Sargento Segundo CARLOS RUIZ CRIOLLO

CARGO: director LGML

